



**Providencia**  
Secretaría Municipal



Premio Nacional  
Calidad 2010

3 ENE 2014

PROVIDENCIA,

EX.N° • **33** / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°2498 de 6 de Diciembre de 2013, se llamó a propuesta pública para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público 2458-31-LP13.-

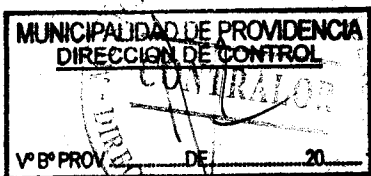
2.- El Acta de Apertura de la propuesta pública de fecha 18 de Diciembre de 2013.-

3.- El Memorandum N°28.734 de 23 de Diciembre de 2013, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, que adjunta los antecedentes de la propuesta recomendando la oferta de la empresa Colvin y Colvin Limitada, como conveniente al interés municipal y que contiene la evaluación efectuada, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

4.- El Informe N° 1079 de 20 de Diciembre de 2013, de la Directora Jurídica.-

5.- El Control de Registro de Obligaciones N°150-2013 de 26 de Diciembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

6.- El Acuerdo N° 316 adoptado en Sesión Ordinaria N° 45 de 30 de Diciembre de 2013, del Concejo Municipal.-



**DECRETO:**

1.- Adjudicase la propuesta pública para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", a la empresa COLVIN Y COLVIN LIMITADA, RUT.N°53.016.530-2.-

2.- La contratación se registrará por las Bases Administrativas, Bases Técnicas, la oferta de la empresa contratista, por los términos del contrato, por la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, por el Decreto N°250 de 9 de Marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 24 de Septiembre de 2004, que aprueba su Reglamento y otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza de la contratación le fueren aplicables, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- La Inspección Técnica del contrato estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento.-

4.- El valor de cada motocicleta marca Honda modelo XRE-300, asciende a la suma de \$3.995.000.- Más Iva, lo que da un valor total de \$47.940.000.- Iva Incluido, por el total de la compra.-

4.1.- El monto de la adquisición se pagará, sin anticipos, en un único estado de pago, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme de los vehículos, por parte de la ITS, de acuerdo al valor ofertado.-

5.- El plazo máximo de entrega de las motocicletas será de 30 días.-

6.- Será deber y responsabilidad de la empresa contratista:

-Cumplir con las exigencias, en cuanto a calidad, plazos y todo aquello establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, responsabilidad que se mantendrá durante la vigencia del contrato.

-Mantener en carácter de confidencial y para el exclusivo uso y materia de la presente licitación, los datos que se tienen en conocimiento.-



HOJA N° 2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 33 / DE 2014.-

7.- La Municipalidad aplicará multas a la empresa contratista en caso de incumplimiento en el plazo de entrega de las motocicletas, la que será de un 0.5% del valor total adjudicado por cada día de atraso. Las multas serán notificadas a la empresa contratista por el inspector técnico a través del Libro de Servicios, debiendo la empresa pagarlas antes que se efectúe el pago.-

Las multas podrán ser recurridas por la empresa contratista en un plazo de 5 días hábiles desde la fecha de su notificación efectuada a través del Libro de Servicios, mediante documento escrito que deberá ingresar en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, dirigida al Director, quien resolverá su aprobación o rechazo.-

Las multas que se apliquen a la empresa contratista deberán ser pagadas en la Tesorería Municipal y su comprobante deberá ser presentado junto a la factura del pago correspondiente.-

8.- En garantía del fiel, oportuno y total cumplimiento de todas las obligaciones que contrae, la empresa contratista deberá entregar a la firma del contrato, una boleta bancaria a la vista e irrevocable o vale vista expresados en UF o Póliza de Garantía COD.POL.N°102077 de cumplimiento de contrato general de ejecución inmediata a nombre de la Municipalidad por un monto equivalente al 5% del valor total del contrato, la que deberá mantenerse vigente durante el plazo de entrega de los vehículos más 90 días corridos.-

9.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, oferta de la empresa contratista y demás antecedentes de la licitación. La empresa contratista deberá suscribir el contrato dentro del décimo día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente decreto.-

El atraso en la suscripción del contrato, por causas imputables a la empresa y en la presentación de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento, ocasionará que se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta, pudiendo en este evento readjudicársela al siguiente oferente en el orden de prelación establecido en el informe de evaluación, todo ello sin perjuicio de las acciones que la Municipalidad pueda adoptar por los perjuicios irrogados a los intereses municipales.-

10.- El presente Decreto será notificado a la empresa contratista por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, en conformidad a las normas de la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y publicaciones vigentes.-

11.- El gasto se imputará a la:

Cuenta: 29.03.001
Subprograma:01
Centro de Resultado:13.02.01

Impreso, conéctese y archívese.

  
PAULINA BRITO ASTROSA  
Secretaría Abogado Municipal (S)

ECA/PBA/IMYJ/java.-

**Distribución**

Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Dirección de Administración y Finanzas

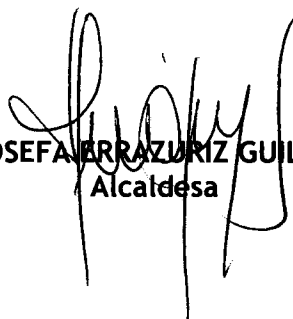
Dirección de Control

Dirección Jurídica

Secretaría Municipal

Archivo

Decreto en Trámite N° 05.- /

  
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI  
Alcaldesa

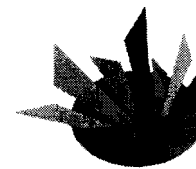


# Providencia

Secretaría Municipal

*WRM*

WRM/damg



Premio Nacional  
Calidad 2010

## ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA DOCUMENTOS ANEXOS

PROPUESTA: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICO EX. N°2.498 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2013

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 16:35 HORAS

PROponentes que se presentaron 3

NOMBRE PROPONENTE	OFERTA INGRESADA PORTAL MERCADO PÚBLICO	BOLETA GARANTIA \$1.000.000 18-03-2014	INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE	PERSONA JURIDICA RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES	DECLARACIÓN JURADA FORMULARIO ANEXO N°3	ANTECEDENTES CURRICULAREAS DE LA EMPRESA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1.- <i>Colvin y Colvin</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.- <i>Honda Centa</i>	✓	✓					
3.- <i>Dux Chile</i>		NO					
4.-							
5.-							
6.-							
7.-							

OBSERVACIONES: *La Empresa Honda Centa no presentó ningún antecedente en el Portal. En su lugar en papel. Presentó la Boleta de Garantía.*

*Guillermo Risopatrón*  
GUILLERMO RISOPATRÓN INIGÜEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

*Maria Raquel de la Maza Quijada*  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

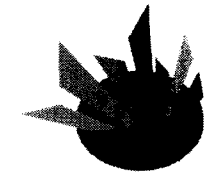
*Eduardo Arancibia Baracatt*  
EDUARDO ARANCIBIA BARACATT  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN





# Providencia

Secretaría Municipal



Premio Nacional  
Calidad 2010

MRMQ/damg

## ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA OFERTA ECONOMICA

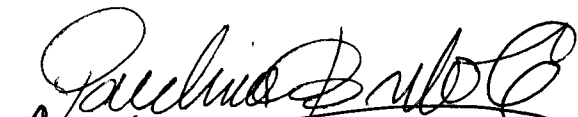
PROPUESTA: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"  
DECRETO ALCALDICIO EX. N°2.498 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2013  
FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2013  
PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA


HORA APERTURA: 16:40 HORAS  
PROponentes que se presentaron 3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE DOCUMENTOS	CARTA OFERTA	TOTAL NETO
1.- Colvin y Colvin	✓	✓	\$ 47.940.000
2.- Honda Center		—	\$ 46.069.200
3.- Dux Chile	Fuera de Base		
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO RISOPATRÓN ÍÑIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
EDUARDO ARANCIBIA BARACATT  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

Memorando: N° 28734 /  
 Antecedentes: Propuesta Pública ID 2458-31-LP13 "Adquisición de Motocicletas para la Municipalidad de Providencia".  
 Materia: Evaluación de Licitación.

Providencia, 23 de Diciembre de 2013.

DE : **EDUARDO ARANCIBIA BARACATT**  
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

A : **JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**  
**ALCALDESA**



Con fecha 6 de Diciembre de 2013 se llamó a Propuesta Pública para la "Adquisición de Motocicletas para la Municipalidad de Providencia", mediante Decreto EX N° 2498 de fecha 06/12/13, ID: 2458-31-LP13.

Se realizó la publicación en el Portal ChileCompra, presentándose tres empresas y según lo siguiente:

EMPRESA	MONTO (Valor Neto)	PLAZO ENTREGA
Colvin y Colvin Ltda.	\$ 47.940.000	30 días
Juan Leguina Bouyssieres E.I.R.L (Honda Center E.I.R.L)	\$ 46.069.200	20 días
Dux Chile Ltda.	Fuera Bases	

El acto de apertura electrónica se realizó el día 18 de Diciembre de 2013, en el que se indica que los oferentes **Colvin y Colvin Ltda. y Juan Leguina Bouyssieres E.I.R.L (Honda Center E.I.R.L)** presentaron toda la documentación solicitada en las Bases, este último en papel y no en el Portal ChileCompra. El oferente Dux Chile Ltda. se declara fuera de Bases por no presentar Boleta de Garantía de seriedad de la oferta.

Posteriormente y con consulta a la Dirección Jurídica, se declara fuera de Bases la oferta presentada por la empresa Juan Leguina Bouyssieres E.I.R.L (Honda Center E.I.R.L) por cuanto no presentó Certificado de Indisponibilidad del Sistema, documento que se exigía en el Art. N° 2 de las Bases como respaldo para justificar no haber ingresado los antecedentes al Portal Mercado Público, por lo que no se evalúa.

*Rec: 26/12/13  
18:30/13*

Aplicada la metodología y pauta de evaluación, según Anexo N° 5, el resumen final es el siguiente:

Empresa	Oferta Económica (50%)	Oferta Técnica (35%)	Plazo Entrega (10%)	Cumplimiento Requisitos (5%)	Total Puntaje
Colvin y Colvin Ltda.	50,0	34,5	10,0	5,0	99,5

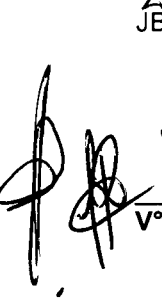

De acuerdo con lo anterior, se recomienda, salvo su mejor parecer, aceptar la oferta presentada por la empresa **COLVIN Y COLVIN LTDA., R.U.T. 56.016.530-2**, por un valor neto de **\$ 47.940.000**, por cuanto cumple con todas las exigencias señaladas en las Bases de la propuesta y resulta conveniente a los intereses municipales.

Saluda atentamente a Ud.

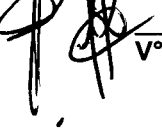
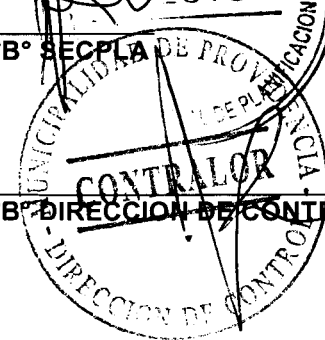


**EDGARDO ARANCIBIA BARACATT**  
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento

JBR

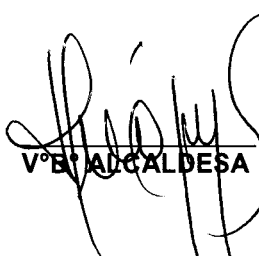



V°B° SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL

(3)  
3344  
31/12/2013



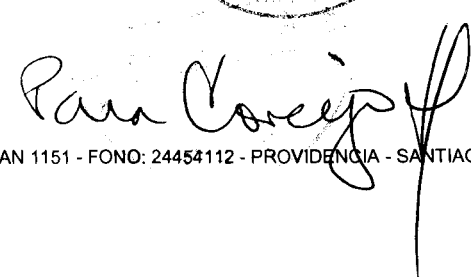
V°B° ALCALDESA



V°B° DIRECCIÓN JURÍDICA



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Juan Coreijo

**II INFORME EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA****"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

Con fecha 6 de Diciembre de 2013 se llamó a Propuesta Pública para la "Adquisición de Motocicletas para la Municipalidad de Providencia", mediante Decreto EX N° 2498 de fecha 06/12/13, ID: 2458-31-LP13.

Se realizó la publicación en el Portal ChileCompra, presentándose tres empresas y según lo siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO (Valor Neto)</b>	<b>PLAZO</b>
Colvin y Colvin Ltda.	\$ 47.940.000	30 días
Juan Leguina Bouyssieres E.I.R.L (Honda Center E.I.R.L)	\$ 46.069.200	20 días
Dux Chile Ltda.	Fuera Bases	

El acto de apertura electrónica se realizó el día 18 de Diciembre de 2013, del cual se acompaña el acta, en el que se indica que los oferentes **Colvin y Colvin Ltda. y Juan Leguina Bouyssieres E.I.R.L (Honda Center E.I.R.L)** presentaron toda la documentación solicitada en las Bases, este último en papel y no en el Portal ChileCompra. El oferente Dux Chile Ltda. se declara fuera de Bases por no presentar Boleta de Garantía de seriedad de la oferta.

Posteriormente y con consulta a la Dirección Jurídica, se declara fuera de Bases la oferta presentada por la empresa Juan Leguina Bouyssieres E.I.R.L (Honda Center E.I.R.L) por cuanto no presentó Certificado de Indisponibilidad del Sistema, documento que se exigía en el Art. N° 2 de las Bases como respaldo para justificar no haber ingresado los antecedentes al Portal Mercado Público, por lo que no se evalúa.

Conforme a lo anterior se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa Colvin y Colvin Ltda.:

**1. EVALUACION ECONOMICA (50%)**

<b>Total Puntaje 1 = Puntaje x 0,50</b>
<b>Puntaje = (OMV/OE) x 100</b>
OMV = Oferta Menor Valor
OE = Oferta Empresa

N°	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONOMICA				
	Razón Social	RUT	Oferta	OMV	OE	Pje.	Total Pje. 1
1	Colvin y Colvin Ltda.	53.016.530-2	\$ 47.940.000	\$ 47.940.000	\$ 47.940.000	100,0	50,0

**2. EVALUACION TECNICA (35%)**

<b>Total Puntaje 2 = (Total Puntaje Anexo Pauta/21) x 0,35</b>
--

N°	EMPRESA OFERENTE		Total Puntaje Anexo Pauta	Cant. Items	Puntaje	Total Puntaje 2
	Razón Social	RUT				
1	Colvin y Colvin Ltda.	53.016.530-2	2070	21	98,6	34,5



### 3. PLAZO DE ENTREGA (10%)

<b>Total Puntaje 3 = Puntaje x 0,10</b>
<b>Puntaje = (OMP/OE) x 100</b>
OMP = Oferta Menor Plazo Entrega
OE = Oferta Empresa

N°	EMPRESA OFERENTE		PLAZO ENTREGA				
	Razón Social	RUT	Oferta	OMP	OE	Puntaje	Total Puntaje 3
1	Colvin y Colvin Ltda.	53.016.530-2	30 días	30 días	30 días	100,0	10,0

### 4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)

DESCRIPCION	PUNTAJE (puntos)
Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	80
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50
Entrega o rectifica 5 ó más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

N°	EMPRESA OFERENTE		Total Puntaje Tabla	Total Puntaje 4
	Razón Social	RUT		
1	Colvin y Colvin Ltda.	53.016.530-2	100	5,0

**RESUMEN EVALUACION:**

<b>Empresa</b>	<b>Oferta Económica (50%)</b>	<b>Oferta Técnica (35%)</b>	<b>Plazo Entrega (10%)</b>	<b>Cumplimiento Requisitos (5%)</b>	<b>Total Puntaje</b>
Colvin y Colvin Ltda.	50,0	34,5	10,0	5,0	99,5

La metodología de evaluación se aplicó según se indica en el anexo N° 5 de las Bases.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda, salvo mejor parecer, aceptar la oferta presentada por la empresa **COLVIN Y COLVIN LTDA., R.U.T. 56.016.530-2**, por cuanto cumple con todas las exigencias señaladas en las Bases de la propuesta y resulta conveniente a los intereses municipales.



---

FRANCISCA ROMERO ZAPATA  
Profesional Depto. Coordinación  
Y Supervisión de Proyectos



---

JORGE MANRIQUEZ HORMAZABAL  
Jefe Sección Adquisiciones  
Depto. Mantenimiento - DAOM



---

JOSE A. BASCURIAN RODRIGUEZ  
Jefe Departamento de Mantenimiento

**ANEXO PAUTA EVALUACION  
"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

**CARACTERISTICAS DEL VEHICULO**

ITEM	DESCRIPCION	CONDICION	Colvin y Colvin Ltda.
Año	2013 o 2014, sin uso.	No se consideraran ofertas que no cumplan con estas exigencias.	Si
Tipo	Motocicleta doble propósito		Si
Color	Blanco (incluye gráfica).		Si

**CARACTERISTICAS TECNICAS**

ITEM	DESCRIPCION		RANGO	PUNTAJE	Colvin y Colvin Ltda.
Motor	Tipo	Monocilindrico - 4 tiempos, DOH, enfriado por aire.	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
	Cilindrada	290 a 320 cc.	305 a 320 cc	100	
			290 a 304 cc	70	70
	Potencia	23 HP o superior.	23 HP o superior	100	100
			20 a 22 HP	70	
	Torque	25 Nm o superior.	25 Nm o superior	100	100
			20 a 24 Nm	70	
	Relación de compresión	9,0:1 o superior	9,0:1 o superior	100	100
			8,7:1 a 8,9:1	70	
	Alimentación	Inyección electrónica	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
Norma	EPA 2010 o superior	Cumple requerimiento	100	100	
		Otra alternativa válida	70		
Sistema de Transmisión	Caja de Cambios	5 o más velocidades	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
	Embrague	Multidisco en baño de aceite	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
Sistema de frenos	Delantero	Discos de 250 mm o más.	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
	Trasero	Discos de 220 mm o más.	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	

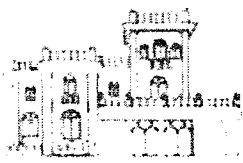
**CARACTERISTICAS TECNICAS (continuación)**

ITEM	DESCRIPCION		RANGO	PUNTAJE	Colvin y Colvin Ltda.
Sistema de suspensión	Delantera	Horquilla telescópica/245 mm.	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
	Trasera	Mono amortiguador/225 mm.	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
Llantas	Delantera	90/90 MC-21 54S	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
	Trasera	120/80 MC-18 62S	Cumple requerimiento	100	100
			Otra alternativa válida	70	
Arranque	Eléctrico	Cumple requerimiento	100	100	
		Otra alternativa válida	70		
Batería	12V/5A	Cumple requerimiento	100	100	
		Otra alternativa válida	70		
Distancia entre Ejes	1.400 a 1.430 mm.	1415 a 1430 mm	100	100	
		1400 a 1414 mm	70		
Altura asiento	850 a 870 mm.	860 a 870 mm	100	100	
		850 a 859 mm	70		
Peso en vacío	140 a 160 kilos.	150 Kg o menos	100	100	
		151 a 170 Kg	70		
Capacidad depósito de combustible	12 litros o más.	12 lts. o más.	100	100	
		8 a 11 lts.	70		
Otros	1 Baliza sobre caja trasera.		No se consideraran ofertas que no cumplan con estas exigencias		Si
	1 Sirena				Si
	3 Luces estroboscópicas led alta intensidad destello programable (2 instaladas en				Si
	1 Kit protector de manos				Si
	1 Caja trasera rígida GIVI de aproximadamente 39 lts. de capacidad				Si
	1 Parrilla anclaje para maleta trasera				Si
	2 Cajas laterales GIVI de aproximadamente 21 lts. de capacidad c/u.				Si
	1 Kit de anclajes portamaletas laterales.				Si

**Nota: Propuestas fuera de los rangos señalados no serán consideradas.**

**OTROS REQUERIMIENTOS**

ITEM	DESCRIPCION	CONDICION	Colvin y Colvin Ltda.
Asistencia Técnica	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito.	No se consideraran ofertas que no cumplan con estas exigencias	Si
	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca.		Si
Garantía	Mínimo 12 meses o 12.000 km (lo primero que ocurra).		Si
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.		Si
Respaldo	La marca del vehículo ofertado debe tener una permanencia comprobada en el mercado nacional de a lo menos 20 años.		Si



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

**DIRECCION JURIDICA**

**INFORME N°** 1079.1

**ANT.:** Memorandum 28511 de la Dirección de medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición de 19 de Diciembre de 2013

**MAT.** Propuesta Pública "Adquisición de Motocicletas para la Municipalidad de Providencia.-"

**Providencia,**

**20 DIC 2013**

**DE : XIMENA SALAZAR ALVAREZ**  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

**A : EDUARDO ARANCIBIA BARACATT**  
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO ORNATO Y MANTENCIÓN**

Mediante el Memorandum que se cita en el antecedente se consulta a esta Dirección asesora por la Licitación Pública: " Adquisición de Motocicletas para la comuna de Providencia", ya que en la mencionada Licitación uno de los participantes, "Juan Leguía Bouyssieres E.I.R.I", no presentó en el Portal de ChileCompra la documentación requerida, ni tampoco la oferta en el formato especificado. No obstante lo anterior, dicho participante entregó materialmente su Oferta en la Oficina de Partes conjuntamente con la Boleta de Garantía.

En dicho contexto se consulta a esta Unidad si procede evaluar la oferta presentada en esas condiciones. En cuanto a dicho planteamiento, cabe señalar que según las Bases Administrativas de esta Licitación, conforme su artículo 8 Letra B, todo oferente que desee participar en un proceso licitatorio debe presentar su Oferta a través del sitio electrónico Mercado Público, hasta la fecha y hora Indicada en el Itinerario de Licitación que fue debidamente conocido con antelación por todos los participantes incluyendo el oferente que se menciona.

En consecuencia, proceder a evaluar una Oferta que no se presentó en la forma detallada en la propia base, significaría vulnerar tanto el principio de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases. Además de lo anterior, debe atenderse al principio de publicidad que rige en este tipo de procedimientos el cual se encuentra garantizado en la medida que todos los oferentes participen a través del Sistema de Información concebido para tales efectos concursales. Lo anterior, se sustenta en que las Licitaciones en soporte de papel son sólo concebidas para los casos explícitamente señalados en el art. 62 del Decreto 250, no siendo el caso consultado uno de ellos.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, y manteniendo la misma sujeción a las Bases en caso de no poder ingresar los antecedentes al Portal electrónico, dicha situación debe ser justificada por un Certificado de Indisponibilidad del Sistema emitido por la Dirección de Compras Públicas, situación que a la fecha de emisión del presente informe no se encuentra adjunta y a la vista.-

Saluda atentamente a Ud.,



**XIMENA SALAZAR ALVAREZ**  
**DIRECTORA JURIDICA**

**PRF/prf**  
**DISTRIBUCIÓN:**  
c.c. Arch.

FECHA: 26/12/2013

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PUBLICA "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

EMPRESA: COLVIN Y COLVIN LTDA.  
RUT: 56.016.530-2

SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

MEMOS Nº: 28.374 FECHA: 23/12/2013

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: **M\$ 355.573**

MONTO DE LA OBLIGACION 2013: **M\$ 57.049 VALOR IVA INCLUIDO**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 298.524**

CUENTA:

SUBTITULO **29** ITEM **03** ASIG. **001** SUB ASIG.  SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **13.02.01**

NOMBRE DE LA CUENTA : **VEHÍCULOS**

C.C.: **Contabilidad Presupuestaria**

USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MES DE REGISTRO DE PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:

DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:  
TIPO  Nº  FECHA

OBSERVACIONES:



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

**ANEXO N° 1**

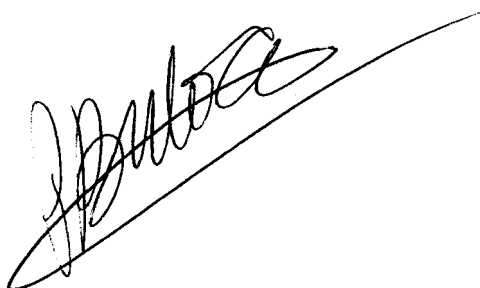
LICITACION PUBLICA

"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

**INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE**

1. NOMBRE O RAZON SOCIAL : Colvin y Colvin Ltda
2. RUT DE LA EMPRESA : 53.016.530-2
3. REPRESENTANTE LEGAL : Patricio Alberto Colvin Flores
4. RUT REPRESENTANTE LEGAL : XXXXXXXXXX
5. DIRECCION DE LA EMPRESA : Avda Las Condes 8038
6. TELEFONO DE LA EMPRESA : 22243434
7. CORREO ELECTRONICO : patricio@colvin.cl

Providencia, 18 de diciembre de 2013.



LICITACION PUBLICA

"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES  
OFERENTES

ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION De 28 de julio de 1978, notaría  
Alvaro Bianchi Rosas.

RAZON SOCIAL Colvin y Colvin Ltda.

OBJETO Servicio Técnico y Venta de Motos

CAPITAL \$ 500.000

SOCIOS(\*) Winston Hernan Colvin Barros - Patricio Alberto Colvin Flores  
Asesorías e Inversiones, Ltda. limitada formada por Patricio  
Alberto Colvin Flores

ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL Cualquiera de los socios Winston Colvin o Patricio  
Colvin

NOMBRE DIRECTORES (\*\*):

ACCIONISTAS MAYORITARIOS (\*\*):

REPRESENTANTE LEGAL : Patricio Alberto Colvin Flores


DURACION Indefinida

**NOTA:**

(\*) En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se debiera  
ademas informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.

(\*\*) En caso que la sociedad oferente fuese una sociedad anónima.

Providencia, 18 de Diciembre de 2013.



**MUNICIPALIDAD DE  
PROVIDENCIA**

**ANEXO No 4**

**LICITACION  
PUBLICA**

**"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

**CARTA  
OFERTA**

**EMPRESA:.....COLVIN Y COLVIN LTDA.....**  
**DIRECCION:..AVDA. LAS CONDES 8038 - LAS CONDES - SANTIAGO..**  
**TELEFONO:.....22243434 22290911 22297325.....**

Nuestra oferta para la "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", corresponde a:

<b>MOTOCICLETA DOBLE PROPOSITO</b>	
<b>Marca</b>	HONDA
<b>Modelo</b>	XRE-300
<b>Plazo maximo de entrega (dias corridos)</b>	30 DIAS
<b>Periodo de Garantia o Kilometraje</b>	12 MESES INDEPENDIENTE DEL KILOMETRAJE

<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO NETO \$</b>	<b>VALOR TOTAL NETO \$</b>
12	\$3.995.000	\$47.940.000

Los valores entregados en esta Oferta incluyen todos los descuentos ofrecidos por la empresa, expresados en pesos chilenos.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas y Tecnicas, aclaraciones y respuestas a consultas entregados por la Municipalidad.

PATRICIO ALBERTO COLVIN FLORES  
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Providencia, 18 de DICIEMBRE 2013.



LICITACION PÚBLICA

“ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES  
OFERENTES

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN : *ADJUNTA*

RAZÓN SOCIAL : *JEAN LEGUINA BOUYSSIERES COMERCIAL E.I.R.L.  
"HONDA CENTER"*

OBJETO : *COMERCIALIZACION Y VENTA DE MOTOCICLETAS Y SUS  
PARTES Y ACCESORIOS, ETC.*

CAPITAL :

SOCIOS (\*) :

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL :

NOMBRE DIRECTORES (\*\*):

ACCIONISTAS MAYORITARIOS (\*\*):

REPRESENTANTE LEGAL : *JEAN SEBASTIAN LEGUINA BOUYSSIERES*

DURACIÓN :

**NOTA:**

(\*) En caso que de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.

(\*\*) En caso que la sociedad oferente fuese una sociedad anónima.

Providencia, 18 de NOVIEMBRE de 2013.

LICITACION PÚBLICA

“ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

DECLARACION JURADA

CONTRATISTA: JEAN LEGUINA BOUYSSIERES COMERCIAL E.I.R.L.  
RUT: 76.064.527-3  
REPRESENTANTE LEGAL: JEAN SEBASTIAN LEGUINA BOUYSSIERES  
RUT REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]

**Declaro:**

1. No tener las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas. (En lo relativo a los vínculos de parentescos).
2. No haber sido condenado por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador, a que se refiere el artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas.
3. No tener contratos caducados por incumplimiento de la empresa con entidades públicas o privadas, durante los últimos 3 años.
4. No tener juicios, causas o litigios pendientes de cualquier naturaleza con instituciones o servicios públicos con motivo de prestación de servicios.

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE  
Jean Leguina Bouysieres Comercial EIRL.

Providencia, 18 de DICIEMBRE 2013.

LICITACIÓN PÚBLICA

"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

CARTA OFERTA

EMPRESA: JEAN LEGUINA BOUYSSIÉRES COMERCIAL E.I.R.L.  
 DIRECCIÓN: IRACLIANAVAL #4950, PUJILLO  
 TELEFONO: 7-2268716

Nuestra oferta para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", corresponde a:

MOTOCICLETA DOBLE PROPOSITO	
Marca	HONDA
Modelo	XRE 300
Plazo máximo de entrega (días corridos)	20 días, desde la recepción de O.C.
Periodo de Garantía o Kilometraje	1 AÑO O 12.000 KM.

CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO \$	VALOR TOTAL NETO \$
12	\$3.839.100.-	\$46.069.200.-

Los valores entregados en esta Oferta incluyen todos los descuentos ofrecidos por la empresa, expresados en pesos chilenos.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas y Técnicas, aclaraciones y respuestas a consultas entregados por la Municipalidad.

JEAN S. LEGUINA BOUYSSIÉRES  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 JEAN LEGUINA BOUYSSIÉRES COMERCIAL EIRL

Providencia, 18 de NOVIEMBRE 2013.



## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

miércoles, 18 de diciembre de 2013 Hora: 17:21:15

Código de su Oferta

6DEC-2128-6818-675E-BDDE-AFB1-6372-997B-5E3A-86CD-23159863

### Datos de la Adquisición 2458-31-LP13

Nro. de Adquisición	2458-31-LP13
Nombre	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Observaciones del Comprador	PARA SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Contacto	JOSE BASCUÑAN RODRIGUEZ (JBASCUNAN@PROVIDENCIA.CL)
Teléfonos	Fono: 56-02-24454125 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/12/2013 18:12
Fecha de Cierre	18/12/2013 16:30
Fecha de Apertura	18/12/2013 16:35

### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	jorge antonio silva perez
RUT	76.064.527-3
Razón Social	JEAN LEGUINA BOUYSSIERES, COMERCIAL E.I.R.L.

### Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	motos xre 300 municipalidad
Descripción de la Oferta	motocicleta marca HONDA modelo xre 300 año 2013 sin uso de acuerdo a

las especificaciones técnicas solicitadas en la licitación la compra incluye: baliza estroboscópica sirena luces estroboscópicas led alta intensidad destello programable kit protección de manos caja trasera rígida givi 39 litros parrilla anclaje maleta trasera cajas laterales givi de 21 litros kit de anclajes portamaletas laterales instalación GPS Permiso de Circulación (Municipalidad de Providencia) Certificado de representante oficial de la marca, con taller, venta de repuestos Garantía de 12 meses o 12.000 km (lo que primero ocurra) 4 Servicios gratis incluidos en el precio

Fecha y Hora de Ingreso 18/12/2013 15:49

Total de la Oferta \$ 46.069.200

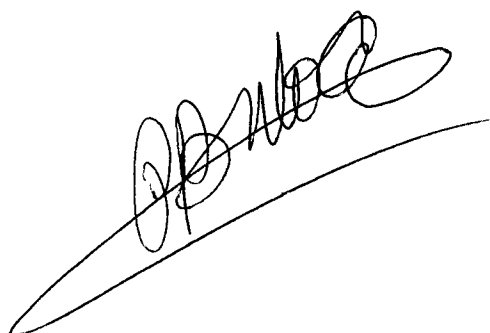
Clasificación ONU:

**1** Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

Cantidad: 12 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
12 Unidad	hondacenter irarrazaval 4953 ñuñoa contacto jorge silva 74325037	3839100	46069200

Total de la Oferta \$ 46.069.200







## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

miércoles, 18 de diciembre de 2013 Hora: 17:23:34

Código de su Oferta

0CB6-7E1D-DEA3-270A-1D51-C80E-23B9-31FE-CCE6-2622-23163546

### Datos de la Adquisición 2458-31-LP13

Nro. de Adquisición	2458-31-LP13
Nombre	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Observaciones del Comprador	PARA SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Contacto	JOSE BASCUÑAN RODRIGUEZ (JBASCUNAN@PROVIDENCIA.CL)
Teléfonos	Fono: 56-02-24454125 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/12/2013 18:12
Fecha de Cierre	18/12/2013 16:30
Fecha de Apertura	18/12/2013 16:35

### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	COLVIN Y COLVIN LTDA COLVIN Y COLVIN LTDA
RUT	53.016.530-2
Razón Social	COLVIN Y COLVIN LTDA

### Datos de la Oferta







Nombre de la Oferta	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Descripción de la Oferta	Colvin y Colvin Ltda. el concesionario integral de motocicletas Honda más

antiguo de Chile (40 años de trayectoria ininterrumpida) ofrece la prestigiosa motocicleta doble propósito Honda modelo XRE300 color blanco con gráfica y con la totalidad del equipamiento solicitado en la presente licitación: (a) Baliza estroboscópica sobre caja trasera, (b) Sirena, (c) Luces estroboscópicas led alta intensidad, (d) Kit protector de manos, (e) Caja trasera de 39 ltrs de capacidad de buena calidad, (f) Parrilla anclaje para maleta trasera, (g) 2 cajas laterales de 21 ltrs de capacidad c/u de buena calidad, (h) Kit de anclaje de portamaletas laterales. Poseemos un capacitado servicio de post venta, donde actualmente damos servicios de mantención a las motocicletas Honda de la Municipalidad de Providencia, contrato que hemos mantenido por varios años. Las motos vienen con garantía de 12 meses independiente del kilometraje y adicionalmente ofrecemos de regalo las 2 primeras mantenciones de la moto (costo referencial aprox \$70.000) que se realizan a los 1.000 km (o un mes) y 4.000 km (o 3 meses lo primero que ocurra).

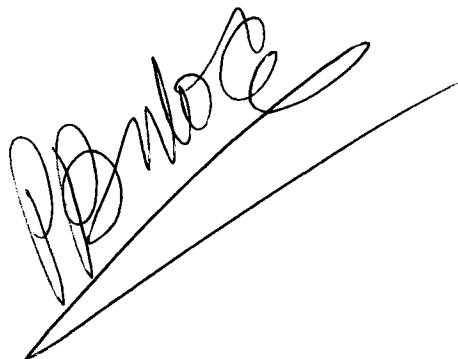
Fecha y Hora de Ingreso

18/12/2013 16:28

### Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Anexo N°3.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N°3.jpg	279 Kb	
<input type="checkbox"/>	Anexo N°2.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N°2.jpg	291 Kb	
<input type="checkbox"/>	Moto cumple Requisitos.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	Moto cumple Requisitos.jpg	407 Kb	
<input type="checkbox"/>	Anexo 4.jpg	Anexos Económicos de Oferta	Anexo 4.jpg	270 Kb	
<input type="checkbox"/>	Anexo N° 1.doc	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N° 1.doc	31 Kb	
<input type="checkbox"/>	Certificado Concesionario Oficial Honda.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	Certificado Concesionario Oficial Honda.jpg	514 Kb	

Seleccionar Todos



C VF QA B

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 47.940.000

Clasificación ONU:

1

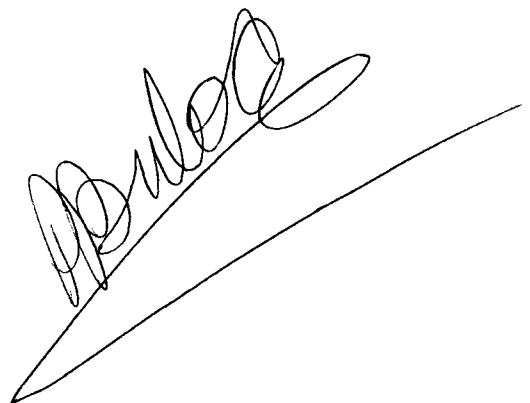
Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

Cantidad: 12 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
12 Unidad	Honda modelo XRE300 color blanco con grafica y con la totalidad del equipamiento solicitado en la presente licitación: (a) Baliza estroboscópica sobre caja trasera, (b) Sirena, (c) Luces estroboscópicas led alta intensidad, (d) Kit protector de manos, (e) Caja trasera de 39 ltrs de capacidad de buena calidad, (f) Parrilla anclaje para maleta trasera, (g) 2 cajas laterales de 21 ltrs de capacidad	3995000	47940000

Total de la Oferta \$ 47.940.000

[Cerrar](#)



## Resumen de ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Aclaraciones					
53.016.530-2	COLVIN Y COLVIN LTDA.	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	\$ 47.940.000	Aceptada						
76.064.527-3	hondacenter	motos xre 300 municipalidad	\$ 46.069.200	Aceptada						
76.216.692-5	Dux Chile Limitada	COTIZACION DUX SOLUTION FMIRANDA		Rechazada						